

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 ;
Mes. 0'35 ;

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 26

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2. — Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.

II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.

IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos Letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

El Curso académico y la educación física.

Hace pocos días se ha celebrado la inauguración del curso en las once Universidades españolas; probablemente ya estarán casi del todo constituidos los horarios de aquellos centros de enseñanza y de las Escuelas e Institutos de los distritos correspondientes; la mayoría de los catedráticos y profesores habrán ya saludado a sus nuevos discípulos y les habrán encarecido, si no, los libros de texto, la importancia decisiva de su asignatura para el individuo y para la vida de las naciones. Alumnos y maestros están seguramente decididos a ser modelos ejemplares de trabajo y de aplicación, sin pensar todavía en vacaciones anticipadas. Falta sólo comenzar la fiesta académica para luchar durante el presente curso con las feas alimafías de la ignorancia y del error. Si todo saliera como pensamos, sin duda alguna, se habría hecho algo bueno, pero si advirtiéramos que en el plan de estudios oficiales de toda la juventud española no hay un sólo hueco para su educación física, habría que pensar que íbamos a hacer algo necesariamente malo.

Claro es que en el programa de la primera enseñanza nacional hay una asignatura, la última de la enumeración legal, que se llama *Ejercicios corporales*; pero no pocos maestros los desprecian en las poblaciones grandes porque carecen de medios, y en las pequeñas porque se hacen la cuenta de que los chicos están más tiempo en el campo que en la escuela.

También es cierto, que en el plan de estudios de las Escuelas Normales, fi-

guran dos cursos de Educación física, pero ello no pasa de «una figuración» porque carecen de profesor y se acumulan a profesores ya recargadísimos de otras ocupaciones docentes.

Y de igual manera, en los seis cursos del bachillerato, hay dos de Gimnasia, que es como si se estableciese para la educación moral de un pueblo la obligación de ser buenos tres horas a la semana durante unos cuantos meses.

Los demás establecimientos de enseñanza profesional y superior, ni siquiera nominalmente atienden a las exigencias de la educación física de sus alumnos.

Las Facultades universitarias, incluso las de medicina, dejan a los estudiantes que atiendan a su perfección física en cafés, cervotecerías, billares, cines y otros lugares de menos honesta denominación.

Del Ejército y de la Marina, puede decirse que sólo atienden a la robustez de los soldados ni cuando los ejercicios militares contribuyen a ella, sin preparación científica especial, ni prácticas de ejercicios conyuntantes.

De todo lo cual resulta que los niños, los adolescentes y los jóvenes españoles, crecen y consolidan su cuerpo, salvando raras excepciones, no en un descuido pasajero, sino en el más lamentable abandono, aumentando así los coeficientes de enfermedad, mortalidad y pobreza con todas sus desastrosas consecuencias para la felicidad del individuo y el bienestar de la sociedad.

Y por esta situación pasan sin avergonzarse los gobiernos y los legisladores; la aceptan sin protesta alguna el profesorado y hasta los padres se conforman con tamaña deficiencia para la salud y la vida de sus hijos.

Tan censurables descuidos serían menos funestos, si todos los estados del mundo, vivieran en tan desastrosa negligencia; pero los ingleses, alemanes y otros pueblos, especialmente los escandinavos, cuidan de la salud y robustez de los jóvenes, y aún más de las mujeres que de los hombres, como del mayor tesoro nacional. En Francia acaba de votar el Congreso dos millones y medio de francos para atenciones de educación física, y en América del Norte, tienen tan elevado concepto de la educación física que de ordinario, las asociaciones deportivas son asociaciones religiosas, y no hay una sola Universidad en que los alumnos no practique diariamente formidables ejercicios físicos durante todos los cursos de todos sus estudios.

Ante estos hechos, sería una esperanza la de que el Estado remedie, tarde o temprano, defectos de tamaña magnitud.

El remedio hay que buscarlo inmediatamente en la iniciativa privada. Muchos colegios de órdenes y congregaciones religiosas dan en esta materia admirables ejemplos, pero los padres de familia examinando a los examinadores en los horarios de trabajo que pongan a sus hijos, deben subsanar inmediatamente estas deficiencias enormes y exigir después el remedio para lo futuro, considerando que hay que ir más despacio en el orden académico y mucho más apresuradamente en el de la educación física.

Más vale perder un año de estudios que perder la vida. Ninguna asignatura vale lo que un poco de salud en la edad florida.

R. Blanco y Sánchez.

LOS QUE DIMITEN

En el último número de nuestro querido colega *Flores y Abejas* se publica la siguiente carta de nuestro Director.

Sr. D. Luis Cordavias, Director de *Flores y Abejas*.

Mi querido amigo y compañero: Acabo de presentar la renuncia del cargo de concejal para el que inmerecidamente fui elegido. Y como estimo que debo a mis electores una explicación de mi retirada del Ayuntamiento, y no encuentro medio más rápido de comunicársela que la Prensa, me permito la libertad de enviarle estas cuartillas, rogándole se sirva publicarlas en su popular semanario.

Por prescripción facultativa y a causa del neuro-artrismo que padezco, debo limitar mis trabajos a lo que constituye un medio de vida para mi familia, que es, como todos saben, el ejercicio de la abogacía. Cuanto pueda, aparte mi profesión, producirme disgustos y fatiga, agravará mi dolencia, según opinión del doctor Castañs, que así lo ha certificado.

Y como en el Ayuntamiento son cada día mayores los disgustos que desde hace tiempo vengo sufriendo, no extrañará a mis queridos electores, que lamentándolo de corazón, en provecho de mi salud, me aleje de aquella Casa a la que fui lleno de ilusiones y con los mejores propósitos en favor de este noble pueblo.

Bien reciente está un ejemplo, que convencerá a los electores del segundo distrito, de que no exagero al decir que sólo disgustos he experimentado en el Concejo: Después de anunciarse en carteles y programas, en la prensa local y en la de Madrid, los festejos organi-

zados por el Ayuntamiento para la presente Feria, no se ha celebrado una sola corrida de toros de las tres que figuraban en los anuncios; ha sido preciso suspender una ración de cinematógrafo porque nadie se había preocupado de traer películas; y mañana, según me entero, la Gran Retreta, fin de fiestas, quedará reducida a que la Banda provincial alegre un momento con sus sonos al vecindario.

Pudiera decir yo, si no tomara las cosas del Ayuntamiento en serio, que ninguna responsabilidad me alcanzaba por cuanto no solo no formo parte de la Comisión de Fiestas, sino que fui eliminado de todas en enero de 1917, y que no habiéndose llevado a sesión el programa de festejos, mal he podido discutirlo ni enterarme de cómo iban los trabajos preliminares. Y hasta en descargo de mi conciencia podría añadir que quizá hubiera sido inútil que yo intentara provocar discusión sobre el asunto, puesto que público y notorio es que se suprimió en nuestro Ayuntamiento la sección de ruegos y preguntas y muchas mociones de las que he presentado, han sido interceptadas por los Alcaldes, no elevándolas a sesión pública.

Pero como entiendo que a pesar de todo eso, he pecado por omisión al no preocuparme como debía de la confección del programa y al no indagar qué era lo que hacían los organizadores de la Feria, he sufrido el consiguiente disgusto ante el escandaloso resultado de la desorganización, el perjuicio irparable que se ha ocasionado al Comercio, y lo que es peor de todo, el ridículo en que hemos puesto a esta capital, a la que en lo sucesivo no vendrán los forasteros, defraudados, sin pensar y mirar mucho lo que hacen, antes de decidir el viaje. Disgusto tan grande, que si no fuera obligatorio el desempeño del cargo del Concejal, aún sin enfermedad alguna, hubiese renunciado a seguir ejerciéndolo, para demostrar a mis electores que si por mi culpa se causó un daño a Guadalajara, mi dignidad sabría, ya que no es posible repararlo, imponerme la sanción.

Porque estoy seguro de que los vecinos de Guadalajara perdonarán el yerro, pero no perdonarían la indignidad de su representante.

Gracias mil por el favor de insertar estas líneas, y mande como quiera a su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Francisco de P. Barrera.

17- Octubre 1919.

Rápidas

Revista semanal

Ya pasaron las archisolemnes fiestas que para los días de feria preparó nuestro Municipio (pregonando el ya tan conocido como secular programa) y que para llevarle a la práctica, encomendó, a la dignísima comisión municipal de festejos; vaya, pues, nuestro entusiasta aplauso para dicha comisión. Todo estuvo bien y en su punto, si se exceptúa, que el cine anunciado para el día primero de feria, por falta de películas, tuvo que ser sustituido por los fuegos de artificio anunciados para el segundo día, y como es natural, el día segundo no se quemaron los fuegos anunciados para este día, pero hubo el cine no anunciado, causando por tanto, agradabilísimas sorpresas. Tampoco tuvimos toros el día quince, como con-

boombo, platillos y grandes cartelones colocados en las esquinas se anunció; pero en cambio el día diez y seis, el señor Gobernador, y con muy buen acuerdo, no permitió que fuesen asesinados unos pigmeos y mansos corderos que en sustitución de toros habían metido en la plaza y el día diez y siete... pues tampoco se dió corrida, aunque si hubo carreras para rescindir, no contratos, sino poderes, pero sin consecuencia. Todo lo demás muy bien porque el tiempo fué espléndido, la concurrencia escasa, las transacciones pocas y las baratijas muchas.

—Por fin habló el Sr. Sánchez de Toca, aunque no para decir que se encuentra decidido a abandonar el cargo que desempeña con tanto acierto para bien de los señores propietarios y vendedores del *rico pilón*, sino para decir que de la Federación patronal de Barcelona solo existe el rótulo o lo que es lo mismo, que de existir la citada Federación, solo la componen unos desgraciados que aspiran a ser patronos y no lo consiguen, Burgos Mazo que se ha enterado de lo que es la Federación y de lo que ha dicho su presidente, promete entender a los señores federados y no cesa de hacer puchereros, porque presume, que si sigue atacando Sánchez él sale de estampida para Burgos sin que jamás se vuelva a tener noticias de su personita.

Termiloe.

Colegio farmacéutico

En la Asamblea de farmacéuticos celebrada el día 15 en la sala Capitular de este Ayuntamiento para constituir el Colegio, fué elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Juan Rhodes; vicepresidente, D. Antonio Vicenti; tesorero, D. Agapito Nuñez; vocal 1.º, D. José Gallego; vocal 2.º, D. Santos Cardenal; vocal 3.º, don Emilio Martínez; secretario, don Marciano Alfonso y delegados de la misma en los partidos judiciales, los señores D. Luis Llano, Atienza; D. Federico Ruiz Serrada, Brihuega; D. Julio García, Cifuentes; D. Juan de la Cruz Tallet, Cogolludo; D. Ciriaco Barceló, Guadalajara; D. Mariano García, Molina de Aragón; don José López García, Pastrana; don Miguel de San Andrés, Sacedón y D. Miguel Relaño, Sigüenza.

Ha de ser preocupación constante de la Junta directiva la defensa de los sagrados intereses de la salud pública, y la de todos los que al Colegio pertenecen, pero al mismo tiempo velando con presteza porque la dignidad profesional no se quebrante, será inflexible en la aplicación del Reglamento, castigando con mano dura al que pretenda infringirla.

Examinado el caso y circunstancias que concurren en la apertura de una Farmacia de Cogolludo, se acuerda por unanimidad que procede, no solo aprobar las gestiones realizadas por el digno subdelegado de Farmacia de aquel partido, sino colaborar con él, ayudándole el Colegio por cuantos medios esten a su alcance.

Reconocidas por toda la Asam.

blea las causas productoras del hondo malestar que atraviesan las clases sanitarias, también se acuerda que procede asociarse a médicos y veterinarios, para constituir la federación provincial de las tres profesiones y mejor defender los intereses de las mismas. Y por último, conceptuando esta corporación (aun cuando ello represente merma en la dignidad de la nación) que el único medio para conseguir las reivindicaciones de que tan necesitadas se hallan las clases sanitarias, lo constituye el empleado por los beneméritos médicos, farmacéuticos y veterinarios de Jerez, acuerda ponerse al habla con las respectivas Juntas directivas de los Colegios médico y veterinario de esta provincia, al objeto de organizarse en forma adecuada, para que esta organización responda en el momento oportuno a los fines para que fué creada. Se acuerda también telegrafiar a las clases sanitarias de Jerez significándolas nuestra simpatía.

BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA

FOR

DON RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

Premiada por la Biblioteca Nacional.—Noticia de todas las obras de Pedagogía desde el siglo XIII hasta la fecha. Diez mil nombres propios. Índice de materias de veintiocho mil artículos.

Cinco tomos en pasta, 75 PESETAS

PROXIMAS A PUBLICARSE:

Año pedagógico hispanoamericano.—Monografías técnicas. Crónica de la enseñanza mundial. Bibliografía del año último en todos los países.

Bibliografía poliglota de la Educación física.

Pedidos de estas obras, en las principales librerías de España y América.

Sin Ayuntamiento

Esa es la sensación que en Guadalajara experimentan todos después de lo acaecido con el programa de festejos de la pasada feria.

En esta capital no hay Ayuntamiento. Cuantas veces lo hemos dicho en estas columnas, se ha contestado por los periódicos liberales que hacíamos política y que vivíamos en el mejor de los municipios. Lo menos que ha hecho la prensa liberal, cuando hemos denunciado cosas gordas, ha sido callar.

Así lo reconoce en su último número *El Liberal Arriacense*, que dedica una plana a censurar agriamente a los ediles y termina diciendo que si no se van todos del Ayuntamiento no tendrán dignidad política.

Nosotros creemos que siendo tan lamentable el descuido que ha ocasionado la plancha y que ha puesto en ridículo a Guadalajara ante propios y extraños, no es nada comparado con lo que viene ocurriendo en el concejo. Está para cauducar la concesión de nuevas Escuelas porque ni se ha dotado de material a las recientemente creadas, ni se han llenado requisitos indispensables para su funcionamiento; seguimos sin urinarios después de diez años de campaña incesante que empezó el Sr. Ullibarrí y continuó el señor Barrera para que se instalasen en la población media docena de ellos; las tapias de las huertas del camino del Cementerio no se levantan porque el propietario no hace caso de las órdenes de la alcaldía, y la alcaldía no hace uso de su autoridad; el Matadero sigue sin restaurar; no tenemos servicio de incendios; el cementerio es un corral de vacas; los carros interceptan de noche la vía pública porque es más cómodo para los dueños dejarlos a la intemperie que alquilar cuartos y cocheros; en el mercado cada cual hace lo que le viene en gana y lo pagan los pobres; el pan no se repasa; las infracciones de las ordenanzas no se castigan; las obras particulares son dirigidas por el propio arquitecto municipal que es a la vez juez y parte; los expedientes iniciados para depurar responsabilidades, como cuando se denunció la intrusión clan-

destina de carnes, duermen para siempre y no se resolverán nunca; las arcas municipales están cada día más exhaustas; los presupuestos son cada año más ficticios; la inspección de entrada de carnes abandonada mermando considerablemente los ingresos y con grave riesgo para la salud pública; la higiene... sirven de ejemplo el cuadrón... y los cauchos del Alamián; el carro de la carne, como en Vitigudino o peor, que es preferible llevar las carnes muertas a hombros que no arrastrándolas por el suelo como sucede con el actual artefacto en que se transportan; la limpieza de calles y paseos... peor que en Marruecos; el abastecimiento de la población encomendado a la Divina Providencia sin que las clases jornaleras sean emparadas cuando no encuentran ya ni patatas ni judías para comer.

Pero como todo esto no es de ahora y el público lo tolera, pensamos que seguirá ocurriendo y que los electores votarán cuantas veces las requieran a los mismos culpables de la desorganización. Además, aquí en cuanto no ya el Conde de Romanones, sino el Sr. Brocas, da una vuelta por Guadalajara y dicta órdenes, boca abajo todo el mundo. Ya ha venido en esta ocasión para decir que deben volver al Ayuntamiento los señores Pedromingo, Largacha, Núñez y Cuadrado, que han renunciado sus cargos, y volverán. Y *el Liberal Arriacense* y el vecindario tan escandalizados en apariencia, se doblegarán al mandato del cacique que ya no actúa sino por delegación en su Secretario.

De lo que únicamente podemos responder es de que el Sr. Barrera no volverá. El pueblo es el amo, y el pueblo aguanta todo. ¡¡¡¡¡ última grande! pero que no se queje luego.

¿Para que pués comentar nosotros lo que *Flores y Abejas* y *El Liberal* en términos e: é glicos condenan?

Volveran los señores concejales liberales a sus escaños y aquí no ha pasado nada. Por de pronto en la última sesión del Concejo, los mismos señores que la noche anterior de un que debían admitir todas las renuncias, se levantaron para pedir que quedaran sobre la mesa las dimisiones. Pásteleo, pásteleo, pero a costa del vecindario que no se come los pasteles y paga caro el horno.

Cuando la opinión pide que se vayan todos los concejales y la prensa los censura unánimemente, la mayoría contesta que no les dá la gana marcharse y... se quedan. Se quedan, sí, con el público. Luego aquí no mandan los representados a sus representantes; son los representantes los que contra viento y marea de los representados se erigen en amo del pueblo, en señores...

Si hay esclavos aun que soporten eso, ¿para qué vamos nosotros a ser más papistas que el Papa?

En este mismo número, un caracterizado liberal, que firma *Equis* se defiende de lo que *El Liberal* dice. Nosotros publicamos ese artículo y publicamos también otro que con distinta orientación recibimos. Nos complace ver por un lado la armonía que reina entre *El Liberal* órgano de los romanonistas, y los más caracterizados senacés de Romanones. Y nos complace más ver que aun hay quien espontáneamente acude a la prensa para dolerse del estado de cosas.

No obstante creemos que Guadalajara duerme, duerme...

Dios quiera que algún día salga de su sueño, resucite. Porque ese sueño es sinónimo de muerte, de carencia de ciudadanía, de valor moral para poner remedio a sus males.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Presidió la sesión el Sr. Justel, con asistencia de los señores Ortega Somolinos, Medrano, Prado, Ortega y Casado (D. Emilio) y después de algunos asuntos de trámite se dió cuenta de las dimisiones por causa de enfermedad de los señores antes dichos. Pidió la palabra el Sr. Casado para rogar al Ayuntamiento que quedasen sobre la mesa hasta que dichos señores explicasen a la Corporación las causas que tenían para tales determinaciones, puesto que los cargos que renunciaban les habían sido conferidos por la confianza que a la Corporación inspiraban dichos señores.

También hizo notar al Sr. Presidente que según había oído el propio señor Largacha, presentaría su dimisión por causa de enfermedad, pero que como no se había dado cuenta de ella, suponía que no había cumplido su ofrecimiento, causa más para que quedasen sobre la mesa las anteriores para que

de una vez tomara acuerdo en unión de las presentadas al Ayuntamiento. Los señores Ortega Somolinos y Prado, estuvieron conformes con lo expuesto por el Sr. Casado, y el primero de aquellos hizo algunas consideraciones de carácter legal sobre la validez o no validez de tales dimisiones. El presidente expuso su opinión sobre tal asunto y después de la pregunta reglamentaria quedaron sobre la mesa las dimisiones. Se dió cuenta de una comunicación del gremio de panaderos en la que notificaba al Ayuntamiento la resolución que había tomado de elevar el precio del pan y que en el caso de no autorizárselo cesaría en la industria en el día de hoy.

Puesto a discusión tan importante asunto y con la intervención del señor Justel, Ortega Somolinos y Casado (D. Emilio), se acordó conceder un voto de confianza al primero para que puesto al habla con los industriales panaderos tratase por cuantos medios tuviera a su alcance solucionar el conflicto grave que tantos trastornos acarrearía a la población, y que se suspendiese la sesión hasta las seis de la tarde para que diese cuenta el alcalde a la Corporación de sus gestiones y que ésta acordase lo procedente.

También por el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Corporación de la visita que había tenido momentos antes de una Comisión de feriantes, los que solicitaron se les hiciese alguna rebaja en los arbitrios de cajones, fundándose en los grandes perjuicios que les había irrogado la suspensión de festejos tan importantes como han sido las corridas de toros.

La Corporación no lo entendió así y no accedió a lo solicitado por los dichos feriantes y como gracia especial les concedió el que puedan disfrutar de los cajones dos o tres días más.

A las seis de la tarde se reanudó la sesión con menos concejales que por la mañana, y el señor alcalde dió cuenta a la Corporación de que enterada la Junta de Subsistencias del conflicto planteado por el gremio de panaderos, era asunto de su exclusiva competencia y que por lo tanto el Ayuntamiento no era competente para conocer del mismo; así lo entendió la Corporación y se levantó la sesión.

Por una omisión involuntaria dejamos de consignar el nombre del señor Justel, entre los que asistieron a la sesión en que se trató del precio del pan.

El Gobierno civil, ha comunicado al Ayuntamiento, que la Junta de Subsistencias no puede entender del asunto relativo a la elevación del precio del pan, por que compete, al Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 23 de Noviembre de 1916 y R. D. de 14 de Agosto último.

En la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de la que formaban parte los señores Largacha, presidente, y Prado, Medrano, y Núñez, Vocales, han quedado vacantes dos puestos más, el que ya dejó el Sr. Bartolomé, por lo que han de elegirse nuevamente tres Vocales.

Aviso y consejo

¡Bien por el señor Gobernador civil! Poco tiempo lleva al frente de esta provincia, y ya son muchísimos sus amigos y admiradores, siendo de observar que, muchos de éstos no creyeron que D. Luis desarrollase una gestión tan eficaz y hablara tan clara y sabiamente. ¡Adelante señor Gobernador! Pero dígame al Sr. Dato que está V. S. amenazado con la destitución del cargo, si prosigue el camino emprendido de la rectitud y del cumplimiento de las leyes; porque aquí hay que hacer lo que al dictado manden y lo que induzca siempre a conseguir adeptos por grado y a veces por fuerza para el campo liberal. Si se procede de otra forma, la crítica y la amenaza es el fruto del trabajo que le ofrecen a la primera autoridad de la provincia.

Hay que hablar claro, decía el Sr. Barrera en su último número de LA PALANCA si señor, hay que hablar claro como V. S. ha hecho muchas veces, porque el decir la verdad es patrimonio de Dios primero, y de los hombres honrados después. Los que sean esclavos del caciquismo, deben marcharse con su amo y dejar los cargos públicos a los hombres que quieren gobernar siendo libres dentro de la Ley, pues no es lícito, como decía Salomón, que un esclavo necio tome las riendas de la Autoridad.

¡Oh habitantes alcarreños! El día que lleguéis a convenceros más de la manía de esa aguja caciquil que os marea, punza y sangra; que os envuena las ideas y os herida de muerte a poco que sigáis así, entonces vuestro despertar moral y político sea como el de una leona, acosada por los mastines que la robaron sus cachorros.

Votad, sí, votad para cargos en Municipios y Diputación a tenderos, barbero,

carniceros y demás personas honradas, sí, pero sin condiciones para saber desenvolverse en sus cargos públicos, y por el contrario negad vuestros votos al profesor, abogado, ingeniero, médico y a otros muchos mejor dispuestos para regirlos dignamente. Después vendréis diciendo por todas partes que vuestras típicas fiestas no son representadas por vuestras autoridades, que se exporta el ganado y los huevos, que no se vigila la venta del pan ni otras existencias, que no tenéis higiene pública, que se vende la carne clandestinamente, que se organizan festejos desastrosamente con grave perjuicio para el comercio y el pueblo, que... etc., etc., a qué seguir. De esto, ¿quién es culpable? el pueblo. Pues, ¿cómo el pueblo? Vosotros concejales a todos los que os piden el voto, concejales de muchos de ellos el resultado de su gestión anterior al frente del Ayuntamiento o de la Diputación, presumiendo los móviles que le obligan a presentarse candidato, y con todo, les votais, lamentándoos después de que fulano ha tomado un destino en la cárcel, que ha colocado bien a su amigo, que siempre es uno el que proporciona los banquetes y thes oficiales, que venden bien las casas que se expropiaron... etc. etc.; a esto contestan vuestros representantes: si os compré los votos y no baratos, nada os debo, tenéis lo que merecéis; y con esta respuesta os dan con la equina de la urna electoral en las narices. A pesar de estas razones, y como decía muy acertadamente el Sr. Cordavias en *Flores y Abejas* ya veréis cómo, si no escudis esa modorra ciudadana que os consume como pueblo libre, salen concejales en Febrero próximo los mismos políticos con diferentes collares.

Habéis presenciado el desastre de estas últimas fiestas, y su desbarajuste en el resto de los festejos que se han cumplido; ya veréis cómo no se piden explicaciones y al poco tiempo, como sois nobles, todo se ha perdonado, y hasta otra. Y así seguimos. La luz eléctrica carísima y mala, hoy que aosta los pueblos más retrasados disponen de hermosos focos y fácil montaje de dinamos para sus pequeñas industrias; si se originase un incendio en la ciudad, con los vientos tan ricos que disfrutamos y con la abundancia de paja y basura que también tenemos dentro de la población, sería preciso usar los cubos a mano e ir por agua al Henares dándonos un paseito, para, al regreso, amortiguar los resacaos; ya sabéis que no se dispone de material de incendios.

Por fin y más verdad que todo esto es, que los pueblos que quieren ser Ciudad y disfrutar de sus fueros, deben comenzar por cimentar mucho su civilización y esta cualidad en Guadalajara deja mucho que desear. La palabra soez en chicos y mayores, el descaño en acciones y el insulto a mayores de edad y a ancianos son bellos ejemplos que a menudo se presentan en calles y plazas. Y no es extraño; porque no puede haber civilización, si no hay cristiana educación, pero netamente cristiana, no de título solamente, como son la mayor parte de los centros docentes. La educación cristiana es, ha sido y será la base de la familia, de la Sociedad y de la Patria. Así se expresaba el Sr. Gobernador civil D. Luis Mezzantini en su bello discurso pronunciado el día del reparto de premios a los niños, a cuyo hermoso acto público no asistió el M. Y. Ayuntamiento, sin duda por creerse ya doctor en materia de enseñanza. El discurso del Sr. Mezzantini debiera haberse impreso en hojas volantes y repartirlos por los centros docentes y calles de esta Ciudad, para que el pueblo comprenda que el camino para engrandecerse el hombre es ser libre primero, fiel en sus creencias y valiente ciudadano para defender sus derechos y cumplir sus deberes; no avergonzándose jamás, a ejemplo digno de nuestro Gobernador, en confesar públicamente a Jesucristo, proclamando como única solución necesaria para la regeneración social presente la doctrina del Salvador; ¡y bien Sr. Gobernador! Que viva V. S. largos años al frente de esta provincia para bien de ella y de la Patria.

Un pobrecito.

De sociedad

La señora del director de la Sucursal del Banco de España en Castellón de la Plana, Sr. Hernández Santamaría, acompañada de su hija Antonia se propone pasar unos días entre nosotros.

—Después de pasar unos días en Madrid ha regresado a esta ciudad la señorita Pilar Sánchez Sacristán.

—Han pasado unos días en casa de los señores de Fluiteros la bellas señoritas Casilda y María Luisa Brocas, hijas del Diputado a Cortes por Brihuega.

—Ha pasado unos días en Guadalajara nuestro entrañable amigo el ex-gobernador civil de Toledo D. Emilio Iñesón.

—Con los señores de Viejo pasa una temporada la señora de Bustillo.

También se encuentra en esta ciudad con los señores de Rojas la señorita María Teresa Martínez Sanz.

—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Carmen Herrán. Celebraremos supronta mejoría.

—El día 23 celebrará sus días la señora de Herrán.

—Y el 24, festividad de San Rafael, lo celebrarán también la señorita de Acuña y los Sres. de la Rica, Ullibarrí,

Fluiteros, Martínez Maldonado, Aldeanueva y Ortiz de Zárate.

Reciban nuestra felicitación. —El jueves, a las once de la mañana, y en la Parroquia de San Nicolás, se celebró la boda de la bellísima señorita María de la Paz Belmonte, hija de nuestro buen amigo D. Alberto, secretario de la Junta de Beneficencia, con el primer teniente de Ingenieros don José Martínez González.

Fueron apadrinados por la madre de la novia y por su hermano político don Mariano López Palacios.

La novia lucía elegantísimo traje de crepón de la cuina bordado en plata con el que resaltaban sus encantos.

Una vez terminada la ceremonia el nuevo matrimonio salió para Madrid. Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Casino Principal.

Reciban los señores de Martínez González nuestra felicitación más expresivas y que Dios les conceda una eterna luna de miel.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Ortega, hija del Notario de esta Capital, para el Ingeniero de Caminos D. Antonio Bravo.

—En breve será pedida también la mano de la bella Srta. Manelita Ortega hija del Concejal y Director de la Normal de Moestros D. Felipe, para el joven Notario de Teruel D. Manuel Ortega.

—De su finca Monte-Fresno, ha regresado nuestro querido amigo el señor Marqués de Eguaras.

De cultura nacional

Una hecatombe ha estado a punto de ocurrir en la pacífica y tranquila Guadalajara, en uno de los días de la pasada feria, por la torpeza manifiesta de infelices concejales del Ayuntamiento de tan noble euan leal ciudad.

La causa de ello ha sido importantísima, tan importante, que España dejaría de serlo si desapareciese de este venturoso país lo que pudo determinar esa hecatombe a que antes nos referimos: las corridas de toros.

En Guadalajara, localidad donde, como en los demás lugares de la nación, se habla mucho, se escribe demasiado, se censura todo por el afán y la satisfacción de no hablar bien del prójimo, se trabaja lo menos posible—y por consiguiente produce muy poco,—como lo prueba el hecho de que los sitios más frecuentados en todo momento son las tabernas, los cafés, los casinos, los cines y demás puntos de reunión donde se rinden culto a la holgazanería, Guadalajara repetimos, ha celebrado nnos festejos y ¡pásmense ustedes! no ha podido organizar, por culpa según se dice de un Ayuntamiento formado por ediles incapaces, ineptos y otros calificativos más o menos fuertes que les aplica lo opinión y los que constituyen el cuarto poder del Estado, la Prensa, una corrida de toros para deleite de propios y extraños, sobre todo de éstos, y ha dejado en el ridículo más espantoso a una ciudad, que en su ejecutoria debe ostentar como timbre de gloria, de cultura y de admiración de aquellos que con nosotros no conviven, la propagación del «arte» de los cuernos, de ese gran «arte» que cautiva a las muchedumbres étnicas, ayunas en general de ciencia, de virtud, de sentimiento notables, de sobriedad de religión y de cuanto debe adornar al ser humano, al hombre, que no es la fiera.

¿Quién siendo español no conoce al detalle lo que representa, lo que es una corrida de toros?

Un edificio cerrado, en forma circular, donde se apiña la gente en espera de que aparezca un animal, útil a la agricultura; hombres a quienes se admira, por el hecho de tener una destreza que los demás no poseemos, a los que se aclama con delirio y cuyo esfuerzo no aporta nada provechoso al mejoramiento y bienestar de la nación, lidian a aquel animal, que no ha cometido otro delito que nacer irracional para beneficio y regalo de la humanidad; le engañan, le enfurecen, le

Clavazón, Herraje, Herramientas,
Tuberías, Cemento, Baldosines, Azulejos, etc.
Verdadero surtido en Herraje y clavo de herrar
Menaje de mesa, cocina y ferretería en general

Manuel Taberné

MIGUEL FLUITERS, 77 Y 79 - Muebles en el principal

Almacén: Francisco Guesta, 2-Teléfono, 60

hieren una, diez, cien veces, haciéndole padecer horribilmente hasta conseguir su muerte; y como premio de esta infamia, de este baldón, esos diestros, ídolos de una muchedumbre enajenada, son colmados de aplausos, sacados del circo en hombros, casi glorificados por esa misma muchedumbre... Y ese otro animal notable, el caballo, que sirvió una larga vida de trabajo; cuando sus energías se van agotando, cuando no vale para ser uncido del coche o del arado, le llevas también a la plaza de toros, le ponen frente a frente del bruto astado para que éste con su fiera le hiera, le despanzurre, le aniquile, le mate, poniendo al descubierto sus sanguinolentas vísceras que deben producir dolor, que causan asco...

Esa es, mejor o peor descrita, una corrida de toros, la fiesta nacional, lo que este año en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Guadalajara no ha podido organizarse por ineptitud de los concejales del Ayuntamiento, a quienes no solo se les elige para que administren bien, sino para que sepan organizar corridas de toros (que es una cosa muy interesante y muy necesaria para el progreso de los pueblos!

¡Ay, ay, ay! ¡Qué cosas tan enormes suceden! Esos pobres señores, a los que califican de «figurones» tan solo por el hecho de querer servir a un pueblo en la medida de sus fuerzas desatendiendo sus intereses particulares, después de dirigirles toda clase de despectivos dictérios son ridiculizados de una manera despiadada! ¡No hay derecho a tanto, señores! Un poco más de serenidad en el juicio, algo más de respeto y caridad a la persona; porque si todos cuantos censuramos hiciéramos examen de conciencia, por seguro que al recordar nuestras obligaciones veríamos que en nuestro deber tendríamos que apuntar muchos guarismos ¡muchos! Y si estos no es cierto, el que este libro de pecado, que arroje la primera piedra.

Lo que ocurre en Guadalajara, como en el resto de los lugares, es que todos encontramos facilísimo y agradable el camino de la censura y por eso le seguimos; no así el de las iniciativas: esas no se ven por ninguna parte. No es la ayuda la que prometemos, es la dislocación de todo, lo que perseguimos.

Esa opinión y esa que tanto quieren a Guadalajara y que por censurar prescinden de afinidades políticas, demuestran lo contrario al decir a voz en grito que la ciudad ha quedado en ridículo. Más la colocan, quienes pregonan a todos los vientos su descredito, porque si hubo error, y lo hubo, lo más lógico para procurar el menor mal, es la atenuación, no el escándalo. ¡Y por una corrida de toros! ¡Válame Dios, adonde vamos a parar! Si hubiera sido porque la ciudad se encontrase huérfana de ayuda para la implantación de centros de enseñanza, bien estaría que la Prensa y la opinión protestasen; pero por una fiesta que es el asiente de la incultura... ¡Así nos va a nosotros!

Ayer, cuando repasaba algunos periódicos, leía el siguiente recorte, que revela el estado de atraso en que vivimos y cómo nos inclinamos por lo supérfluo en vez de hacerlo por lo provechoso:

«Durante el año 1918 los españoles han gastado en tabaco 279 millones de pesetas, y en cerillas y en fósforos 27 millones; total 306 millones en humo.

Con estos millones y otros tantos que gastamos en corridas de toros, hay más que suficiente para resolver el problema de la cultura.»

Y este otro:
«En nuestro país sobran cárceles, tabernas, plazas de toros, casas de juego, chulos, sinvergüenzas, vividores, analfabetos...

Pero no apurarse: en cambio, tenemos, por escuelas, 15.418 «mataderos» de niños.»

Tabaco, Vino, toros, juego, etc., etc., todo lo improductivo, todo lo huero, pero lo que cuenta con más adeptos. Por eso se ha tocado el cielo con las manos al conocer que en Guadalajara no se han celebrado corridas de toros en las ferias, ¡qué dirán de nosotros las naciones extranjeras! ¡Y qué sanción grave no merecen esos incautos concejales por tamaña falta! Según algunos forasteros, la pena del Talió hubiera sido poca: colgar del cuello de los ediles una zumba y haberles lidiado en el circo en vez de las reses. ¡Vergüenza da decirlo!

Hoy, el concejal, según la opinión torcida, no es siquiera persona: es un ente sobre quien todo el mundo tiene derecho para moverle a su antojo, motejarle, escarnecerle, compararle con un pelele y darle golpes a discreción. Claro es que los que van a la Casa Constitucional con intención honrada no estarán dispuestos a que se les zarandee de ese modo y día ha de llegar, a pesar de cuanto se diga en contrario, en que nadie quiera ocupar los escaños concejiles. Dirán y con razón que censura y grita, siendo muchos los que la componen, incapacitados por la ley para ocupar esos puestos. ¡Lástima que la ley se lo impida! Puede que cambiaran de manera de proceder.

En fin, demos gracias a Dios porque la hecatombe anunciada no se haya realizado y pidamos que El se apiade de esa opinión, que por la carencia de corrida de toros grita, se destempla, se agita y se enloquece.

Con esa opinión no se puede ir más que a un sitio: a los toros...

Equis.

Hijos de Benito Ortego MATERIALES

para saneamiento de edificios y calefacción
Baños, lavabos, W. C. de todas clases y marcas, tuberías de plomo, sumideros, sifones, caños de hierro, válvulas, duchas, grifería, contadores de agua de gran seguridad, bocas de riego, termo-sifones, cocinas, calderas y aparatos de calefacción de la importante casa de Barcelona Preckler y Compañía, chapas de plomo, zinc y galvanizadas, tubería de hierro para calefacción y accesorios, hojalata, maella de vidrio, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Miguel Fluiters, 19

¿Malversación?

Se comenta públicamente que el señor Gobernador instruye expediente en averiguación de lo ocurrido con las 8.000 pesetas que debieron ingresar en las arcas de la Diputación provincial cuando se vendió el papel viejo del archivo al almacenista D. Balbino Cerrada, cantidad que parece ser no figura en cuentas ni libros.

Se dice que hace pocos días un ex presidente de la Diputación ha ingresado cuatro mil pesetas a cuenta de las 8.000 que debió percibir la Diputación cuando vendió el papel.

Se añade que no solo se vendió el papel viejo, sino que en el afán de que fueran muchos los kilos se llegó a anagenar hasta expedientes de cuentas de varios Ayuntamientos.

Si todo eso es cierto veremos pronto en los Tribunales a los señores Diputados que aun ingresando ahora las pesetas, habrán resultado malversadores de los fondos provinciales.

A no ser que la política que todo lo puede, corra un tupido velo sobre esa insignificancia...

Tienen la palabra el Sr. Gobernador civil, y los señores diputados provinciales. El rumor circula de boca en boca, *«Flores y Abojes y La Unión»*, se han hecho eco, como nosotros, del escandaloso se dice, y lo menos que al público se le debe es una aclaración, o explicación de lo que haya sucedido.

Nombramiento acertado

Quien sienta amor no solo a este pueblo y sepa la labor llevada a efecto por nuestro siempre querido y respetado amigo Sr. Diges Antón, no le habrá extrañado nada ver que figura nombrado por el Ministerio de Instrucción pública para los nuevos cargos que ha creado de Delegados Regios de Bellas Artes en todas las provincias de nuestra madre España, para el que figura designado en ésta de Guadalajara el culitísimo hijo de ella Sr. Diges. Enumerar los méritos que concurren en dicho señor su interés por dar a conocer en brillantísimos artículos insertos en la Prensa local, y en diferentes folletos dados a la publicidad, todos basados en cantar las glorias de este nuestro pueblo muy querido sea tarea interminable.

Ehonorabuena, pues, Sr. Diges, la que hago extensiva a nuestra amada Guadalajara y su provincia, porque al estar en cargo como es el referido, y desempeñarle personalidad tan competente como lo es usted, ahora es cuando los pocos que le siguen, no dudarán de ver restaurada la Capilla de nuestro ilustre paisano Lucena, la creación de un Museo provincial y otros proyectos que con las Bellas Artes guardan relación.

Mil plácemes merece el dignísimo señor Ministro del ramo, que ha sabido designar para cargo tan importante en esta provincia a persona tan culta e ilustrada como lo es el Sr. Diges, que a más de haber demostrado su amor a las Bellas Artes, por su profesión conoce muy a fondo los tesoros artísticos que existen en diferentes pueblos de la provincia.

¡Si todos los nombramientos recayeran como el referido!...

Un amante de las Bellas Artes alcazarneas.

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE al abogado y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECÉA

Anuario para 1920

Edición 1.ª, 6'50 ptas; id. 2.ª, 5'50 ptas. Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, B.ajo.—Guadalajara.

Espectáculos

Teatro Principal

Nos falta espacio y hemos de ser breves en esta reseña. Con decir que la compañía de González ha caminado de triunfo en triunfo y que en todas las obras han demostrado los excelentes actores un gran conjunto, y se ha revelado la acertada dirección, tanto en la elección de obras como en la presentación en escena, y en el estudio de cada intérprete, de su respectivo papel basta, que sería pueril terminada ya la campaña realizar y describir una por una las obras representadas.

Carmen Muñoz y Manuel González, así como todos los demás, deben ir contentos del público que ha demostrado su cultura acudiendo a celebrar el éxito de todas las obras representadas.

La empresa merece también nuestro entusiasta parabien pues hacía tiempo que no se veía en Guadalajara compañía tan completa y tan buena.

Teatro del Casino

De todo como en la villa del Señor. Tiples buenas como la Argota, la Sanfrot, la Hidalgo. Un excelente barítono.

«Eva» y «Los cadetes de la reina» y «La duquesa del Tabarín» muy bien representadas.

«El asombro de Damasco», «La flor del barrio» y otras obritas, *«degolladas»*. Dinero perdido seguramente vistas las entradas.

Deseamos mejor éxito al Casino, en sucesivas funciones.

Marcelino sabe mucho de esas cosas y no se dormirá. Hay que desquitarse amigos.

Nuestro aplauso a la Junta que ha procurado, trabajando de veras, el mayor orden y el mayor éxito.

Si esta vez no ha resultado como se esperaba, a otra.

Agrupación Mercantil e Industrial

Esta Agrupación muy reconocida a la atención de los señores donantes por la buena acogida de sus respectivas cuotas; terminada nuestra única misión de recaudar fondos y, de acuerdo con la COMISION DE FESTEJOS, que nos ha confiado tal encargo, comunica que no habiéndose presentado ocasión de invertir lo recaudado por causas superiores a la voluntad de la citada Comisión, pueden los señores interesados retirar el importe de su recibo, previa presentación del mismo, en el «Sindicato Mercantil e Industrial» de 10 a 1 y de 3 a 5.

Guadalajara 20 de Octubre de 1919.—El Presidente, Antonio San Bernardino.

Letra española vertical

Don Rufino Blanco, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, acaba de publicar el último cuaderno de la tercera edición de su *Método de Escritura española vertical*, del cual se han consumido ya 60 000 ejemplares.

La nueva edición está profusamente ilustrada, y sus cuadernos, por la carestía actual del papel, se venden transitoriamente a 20 céntimos.

Nuestros lectores recibirán gratis un cuaderno de muestra de dicho *Método* enviando el autor (apartado 266, Madrid) una faja de este periódico o el título con la dirección del lector que lo desee.

Gasetas

Corresponsal.—Nuestro estimado amigo el oficial de este gobierno D. Juan Álvarez Castilla, ha sido nombrado corresponsal telegráfico en esta capital del importante diario madrileño «El Figarón».

Reglamento.—En el Gobierno civil ha sido presentado para su aprobación el reglamento de una sociedad, denominada «La Amistad» que se constituirá en Hiedelaencina.

Regreso.—Los señores de Faberné (don Isidro) regresaron el miércoles de Francia, después de haber permanecido varios días en París y de visitar las ruinas de Reims.

Hallazgo.—El día 30 de Septiembre fué encontrada en un coche de los que hacen el servicio a la estación del ferrocarril, una cartija *alianza*. La persona que justi-

fique ser su dueño puede recogerla en la casa número 10 de la calle de Barrionuevo esta.

Audiencia provincial.—Juicio: señalados para la presente semana:

Día 25.—Juzgado de Sacadón, contra Celestino Sáez por homicidio; a., Sr. Barrera; procurador, Sr. Ayuso.

Juicios orales.—Día 29.—Juzgado de Atienza, contra Eustaquio de la Fuente, por hurto; a., Sr. Barrera; p., Sr. Sanz.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Juan del Castillo, por estafa; a., Sr. Barrera; p., Sr. Ramírez.

Caridad.—Agradecemos al Alcalde Sr. Pedromingo el envío de cinco bonos de pan, que hemos repartido entre otros tantos menesterosos.

Viaje.—Con objeto de visitar el Gobernador civil Sr. Mazzantini, vendrá en breve el embajador de los Estados Unidos.

Agradecidos.—El Director del Instituto Sr. Prado ha tenido la atención de enviarnos varios ejemplares de la segunda edición de «Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América», folleto original del Catedrático de dicho centro D. Gabriel María Vergara y publicado a expensas del Claustro con motivo de la fiesta de la raza.

Comisión mixta.—Esta Comisión celebrará sesión pública el jueves, día 23 del corriente y hora de las diez de la mañana, para verificar el sorteo de los pueblos que comprenden las diferentes bases del cupo, a fin de determinar el contingente con que han de contribuir en el actual reemplazo.

Avioplano.—El viernes a las 11 de la mañana aterrizaron en el campo de la «Higano» dos aparatos de Cuatro Vientos tripulados por los Capitanes Pilotos señores Baños y Fernández Muñoz y como pasajeros los Tenientes señores Figueroa y Herráiz.

Por la tarde el Capitán Fernández Mulero dio algunos vuelos sobre la población llevando como pasajero al alumno de esta Academia señor Herráiz.

A las cinco menos cuarto los aviadores emprendieron el regreso para Madrid.

Defunción.—En Condemios de Arriba ha fallecido la virtuosa señorita Rafaela Gonzalo, sobrina del digno Secretario de este Ayuntamiento y hermana política del ilustrado maestro del mismo pueblo, a quienes como a la demás familia expresamos nuestro muy sincero pésame, deseándoles resignación para soportar tan rudo golpe.

Ascenso.—Felicitamos cordialmente al Jefe de estas oficinas telegráficas D. José Quintana, por su reciente ascenso y por haber sido destinado a Madrid, aunque lamentamos su ausencia.

PERDIDA

Perro «setter» de tres meses, rojo, con una hernia, se ha extraviado.

Gratificarán Barrionuevo baja 1, principal izquierda.

ALMONEDA

de 3 a 5. Barrionuevo baja, 12, principal.

PERDIDA

de un rosario de coral el viernes 10 por la tarde en la Iglesia de San Nicolás o desde dicha iglesia hasta la plaza de Marlasca 1, principal. Donde se gratificará.

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PSETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.

PERDIDA

Quintina Ruiz, vecina de Molina de Aragón, ha perdido en la mañana del día 10 en las calles de esta población, un bolsillo, con 24 pesetas en metálico y una libranza del giro de 50 pesetas. Se suplirá a quien lo haya encontrado, lo entregue al Jefe de alguaciles para que llegue a su poder, o por lo menos que entregue reservadamente la libranza y se quede con las 24 pesetas.

IMPRENTA DE HIPOLITO DE PABLO GONZALEZ HIERRO S. GUADALAJARA

